

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

FORMULARIO: PROPUESTA DE MODIFICACION AL MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES		
Código: CA.1-F-002	Versión: 2	Fecha de Aprobación: /05/2019
SECCIÓN N° 1: DATOS RELEVANTES Y JUSTIFICACIÓN		
Institución: Ministerio de Hacienda	Fecha: 29 de Mayo del 2019	Solicitud N° DGPH-UGOT-244-2019
Especialidades: Gestión Tributaria, Subespecialidad, Control Tributario		
CARRERA(S):		
Modificación de atinencia académica para:		Carrera(s) relacionada(s) atinente(s): (aplica cuando se incluyen carreras similares a las atinentes en una determinada especialidad)
Incluir <input checked="" type="checkbox"/>	Eliminar <input type="checkbox"/>	Modificar <input type="checkbox"/>
Administración de Empresas con énfasis en Contabilidad		
JUSTIFICACIÓN:		
<p>Este dictamen se origina en atención al oficio N° DGPH-UGOT-244-2019 del 6 de Marzo de 2019, suscrito por el Lic. Wilbert Cordero Fernandez, Jefe, Departamento de Gestión del Potencial Humano, mediante el cual, solicita incluir la atinencia académica del título “Administración de Empresas con énfasis en Contabilidad” en la especialidad Gestión Tributaria, Subespecialidad: Control Tributario, ello en consideración de las normas establecidas por esta Área de Organización del Trabajo y Compensaciones mediante el oficio AOTC-OC-068-2017.</p> <p>Debido a lo anterior, solicitan la inclusión de la carrera antes mencionada, como atinencia académica de la Especialidad ya mencionada, en virtud de encontrarse ya atinente la carrera Administración de Empresas con énfasis en Contaduría, ya que utilizando los lineamientos indicados mediante el Oficio Circular AOTC-OC-068-2017, emitido por ésta Área el 01 de agosto del 2017; dicha instancia, consideró dichos títulos, como atinentes a la especialidad de cita.</p>		

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

SECCIÓN N° 2: CRITERIOS DE VERIFICACIÓN			
CRITERIOS	VALORACIÓN TÉCNICA	APLICA	NO APLICA
1. Nomenclatura de la Carrera	El nombre se relaciona directamente con la(s) especialidad(s) respectiva(s) y/o existe otra carrera con nomenclatura similar ya incluida.	x	
2. Nivel o grados	El nivel o los grados de la carrera tienen coherencia con el rango de aplicación de la especialidad.		<input type="checkbox"/> x
3. Énfasis, mención o concentración	El énfasis mantiene relación con la especialidad respectiva.	x	
4. Carrera relacionada atinente	Mantiene(n) relación con otra u otras carreras incluidas.	x	
5. Cantidad de materias relacionadas directamente con la especialidad de interés, según programa académico	Al menos un 70% de las materias del programa proveen conocimientos propios de la especialidad respectiva de acuerdo con los contenidos programáticos.		x
6. Reconocimiento y Equiparación del título otorgado en el extranjero.	La carrera de interés cuenta con el reconocimiento y equiparación respectiva en Costa Rica.	x	
7. Perfil profesional	Las habilidades, destrezas y actitudes adquiridas en la carrera, facultan a los graduados para el desempeño de las actividades caracterizadas en la especialidad.	x	
8. Objetivos de la carrera	Los objetivos de la(s) carrera(s) concuerdan con la ocupación que caracteriza a la especialidad.	x	
9. Colegios profesionales	La inclusión o eliminación de la(s) carrera(s) genera conflictos con las leyes del colegio profesional que regula el campo de actividad de la especialidad.	<input type="checkbox"/> x	

SECCIÓN 3. RESULTADO DE LA PROPUESTA

3.1 PROPUESTA QUE FUNDAMENTA EL RESULTADO

(Justificación, motivo y recomendación de la propuesta de modificación RESUELTA)

CONCLUSIÓN

Una vez revisada la Especialidad: Gestión Tributaria, Subespecialidad Control Tributaria y el análisis efectuado por la OGEREH del Ministerio de Hacienda, se logra determinar que efectivamente la atinencia académica de la misma, contemplan actualmente el título Administración de Empresas con énfasis en Contaduría, carrera que posee gran similitud con la carrera, Administración de Empresas con énfasis en Contabilidad en cuanto a nomenclatura.

Por otro lado, cabe indicar que en el oficio citado anteriormente por el Departamento de Gestión y Potencial Humano del Ministerio de Hacienda, informa que se realizó el estudio y análisis de los factores técnicos que debe de contener la Especialidad Gestión Tributaria junto a la subespecialidad Control Tributario muy ligada en relación directamente con la especialidad y subespecialidad de interés, según el estudio realizado por esa Institución.

Además se determinó que la Carrera “Administración de Empresas con énfasis en Contabilidad”, dentro de las materias que contempla el plan de estudios se encuentra las siguientes: Contabilidad I, Contabilidad II, Administración financiera I, Administración Financiera II, Contabilidad de costos, Legislación Tributaria y Fiscal, sistemas Financieros, auditoria, entre otras..., el cual se determinó que las materias contenidas son muy similares a las materias de la carrera de Administración de Empresas con énfasis en Contaduría.

Con base en el criterio emitido por el Ministerio de Hacienda, y analizada la esencia de la nomenclatura y plan de estudios, se concluye que la formación a incluir, objeto del presente dictamen, poseen gran similitud a la carrera ya atinente; por lo que de conformidad con los lineamientos emitidos mediante Oficio Circular N° AOTC-OC-068-2017 del 01 de agosto del 2017, principalmente el inciso f del artículo 1, se puede simplificar el estudio de atinencia.

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL

“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

RECOMENDACIÓN	En razón de lo expuesto, se recomienda actualizar el Sistema Automatizado de Gestión del Talento Humano (SAGETH), así como el Manual de Especialidades, con el fin de incluir la carrera “Administración de Empresas con énfasis en Contabilidad” dentro de la atinencia académica de la Especialidad Gestión Tributaria, Subespecialidad Control Tributario.	
Nombre Analista Responsable: Lic. Jean Carlo Sánchez Garita	Firma:	
Nombre de Jefatura inmediata: MSc. César Alvarado Alvarado	Firma:	

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL
“Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953”

SECCIÓN 5. DICTAMEN TÉCNICO (USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL)		Solicitud N° ¹
5.1 PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN AVALADA POR LA INSTANCIA COMPETENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO CIVIL		
<input checked="" type="checkbox"/> ACEPTAR <input type="checkbox"/> RECHAZAR		Dictamen Técnico N°: AOTC-UOT-D-012-2019
La modificación de la Especialidad : Gestión Tributaria, Subespecialidad, Control Tributario.		
Para: Incluir <input checked="" type="checkbox"/> Eliminar Modificar <input type="checkbox"/>	La Atinencia Académica: “Administración de Empresas con énfasis en Contabilidad”	
APROBACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO POR PARTE DEL DIRECTOR ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIONES		
Nombre: MSc. Francisco Chang Vargas		Fecha: 29/05/2019
Firma:		SELLO
SECCIÓN 6. ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DESCRIPTIVO DE ESPECIALIDADES (USO EXCLUSIVO DEL ÁREA DE ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y COMPENSACIONES, DGSC)		
Analista Responsable :		Firma
Fecha de registros (SAGETH, PDF , WEB):		

¹ Número de Solicitud indicada por la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos.